

La Libertad



SUSCRIPCIONES (el pago adelantado). Madrid, mes. UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre; demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.
25 ejemplares, 75 céntos.—Número suelto, 5 céntos.

MADRID
Viernes 22 de Abril de 1892.

OFICINAS: Libertad, 25, principal.
Director, D. Javier Mestegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61, director, M. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España, al Administrador, Teléfono núm. 1.011.

N.º 595.

Linares á Almería.

En medio de la voraginata política que nos arrastra de grado ó por fuerza, y que parece como que se impone á todo reposo reflexivo, surgen de cuando en cuando esas lamentosas quejas de los pueblos olvidados ó entregados á su propia suerte, que tratándose de pueblos de España, suele aquélla ser harto precaria, aun en las zonas más ricas y florecientes antano.

Entristecé, en verdad, la frecuente repetición de odiosas imposiciones, causas generalmente de lucros exagerados, de agios irritantes, que todo el mundo ve, que todo el mundo conoce; pero que con ser tan conocido el mal y tan ardentemente solicitado el remedio, éste no parece por ninguna parte, ó llega ya demasiado tarde para que surta el saludable efecto que se buscaba.

De ahí ese continuo malestar que se nota por todas partes, esas zozobras y desconfianzas que se observan siempre que se trata de la realización de alguna obra de interés general, pero que lleva forzadamente aparejada la circunstancia de que en el interés del país haya indispensablemente de confundirse el interés particular, comúnmente representado por empresas ó compañías anónimas, poderosas é influyentes en todos los organismos del Estado.

Y cómo no caer en semejantes desmayos, si la experiencia no deja pensar de otra manera? Pero si se quiere un ejemplo, ninguno podría ser tan elocuente como el que precisamente nos inspira estas líneas.

Después de las batallas libradas por los pueblos de la provincia de Jaén para lograr que al fin se promulgase la ley de construcción del ferrocarril de Linares á Almería; después de las vicisitudes que ha pasado este asunto de tan vital interés para determinadas localidades de aquella importantísima zona de Andalucía; después de haberse impuesto la nación el enorme sacrificio de subvencionar con treinta y tantos millones las obras de ese nuevo camino de hierro, la Compañía concesionaria, por conveniencias propias ó por acuerdos con la constructora, pero siempre en perjuicio y sin la anuencia de los pueblos, en beneficio de los cuales votaron las Cortes la ley de concesión del ferrocarril de Linares á Almería, pretende variar el trazado del trozo quinto, huyendo de replantear lo que corresponde á la margen derecha del Guadiana, sin otra razón que el haberle desaprobado el ministerio de Fomento los trabajos allí practicados, é indicándole la Junta Superior consultiva de Caminos que eleve los terraplenes cuanto sea necesario para disminuir unas pendientes totalmente inadmisibles.

Tal es el litigio que ha traído á Madrid numerosa comisión de la provincia de Jaén. A ella se han unido los representantes en Cortes de la misma, y de un momento á otro juntos piensan acudir al Gobierno en demanda de justicia contra la Compañía que así trata de poner por encima de todo y de todos los intereses de sus accionistas.

Por nuestra parte, entendemos que el Gobierno no vacilará un punto en poner á raya las demasías de la Compañía concesionaria del ferrocarril de Linares á Almería. Es esta una cuestión de vida ó muerte para los pueblos de la margen derecha del Guadiana menor, y sería lástima que fuera éste uno de tantos casos en que se deja entregado á su propia suerte á aquellos que merecen toda la solicitud de los poderes públicos.

MADRID

LOS CONCURSOS

A medida que el progreso avanza y realiza nuevas maravillas, aumenta el estímulo de cuantos consagran su laboriosidad y su inteligencia al estudio de los modernos adelantos y ponen sus talentos al servicio de cuanto constituye el grado de cultura intelectual de los pueblos.

Y á ese mismo estímulo débese que las generaciones modernas, y la actual muy especialmente, combatiendo el marasmo y la idiosincrasia de antiguas épocas, cuyas costumbres y el modo de ser de los hombres de entonces no se avenían bien con nuestras costumbres de ahora y con la manera de ser de los hombres de hoy, se agiten constantemente en provecho de todo cuanto marca algo útil y luchan con denuedo por avanzar con rapidez por ese mismo camino del progreso.

No cabe duda de que hemos adelantado mucho—repetimos á diario cuando hablamos de los perfeccionamientos modernos, y en esa frase condensamos una opinión unánime y una satisfacción que á todos alcanza.

El desarrollo y la prosperidad que el hombre ha llevado á todos los órdenes del trabajo y del saber, y que son las fuentes de riqueza de los mismos, tienen, á pesar de lo inmensurable de su graduación, medidas adecuadas con las cuales poder apreciar su intensidad é importancia. Y de esas medidas, una hay que ha merecido general aceptación y que es la que hoy más se adapta, con éxito siempre, en todos los países: los concursos.

Celebranse en las formas distintas en que pueden verificarse; organicense con tal ó cual objeto, y tengan cualquiera de los caracteres que les son peculiares, siempre despiertan interés y se llevan á efecto con marcada utilidad y provecho.

De aquí que cada año se organizan más concursos en todas partes, siendo nuestra nación una de las que más entusiasmo sienten por ellos. Las Bellas Artes y las Letras son las que, por regla general, se llevan la palma y son casi siempre las preferidas para ese género de certámenes, en los que se ponen á dura prueba el talento, el ingenio y la habilidad.

Hasta ahora habíamos conocido diversidad de concursos, y algunos de ellos tan raros como extravagantes; pero ninguno tan original como el ideado por la distinguida sociedad «La Gran Peña», y del cual ya tienen detalladas noticias nuestros lectores.

En todos los círculos aristocráticos coméntase sabrosamente entre carcajadas el pensamiento de los *peñistas*, y cada obra de las presentadas al concurso se analiza, por decirlo así, con interés y se habla de ella con alegre fruición.

La original Exposición de La Gran Peña es muy visitada y produce la hilaridad general.

Para la gente joven tiene todos los alicientes de la novedad y es sabrosa comidilla para las muchachas bonitas que acuden á admirar las obras de mérito que en el elegante centro de la calle de Alcalá se exhiben.

El pensamiento de La Gran Peña tendrá en lo sucesivo, á no dudar, muchos imitadores, que organizarán nuevos y extravagantes concursos, en los que se dará cabida á lo raro y á lo extrabombástico.

Los que los organicen tendrán que denominarlos forzosamente: «Concursos para hacer reír.» Y este será su único mérito, al fin digno de alabanza.

No siempre hemos de dar preferencia á lo bello y á lo serio.

V. DE CORAZÓN.

EMPAREDAOS

Un diario fusionista se lamenta de los servicios de seguridad y vigilancia.

Y traza un cuadro al carbón que es una lástima el verlo.

Lo peor es que el parecido resulta... Con lo que era Madrid en los tiempos de sus amigos y correligionarios.

Según un periódico, las elecciones de España son una espiná.

Eso mismo, un residuo de la Cuatrecasas.

Por abstincencia y ayuno de votos... Del cuerpo electoral conservador.

La Correspondencia de España sigue acentuando su carácter fusionista.

Y el público, que va ya viendo la oreja, se retrae y vuelve la espalda.

De suerte que, dentro de poco, será una Correspondencia particular.

Detenida por falta de franqueo.

El Demócrata aplaude con entusiasmo el triunfo del Sr. Salmerón.

¡Alabarderos!

La Iberia pretende saber más que La Correspondencia Militar en las cuestiones del Ejército.

¡Ah, La Iberia!... Es un erudito... A la violeta.

Véanse las razones de peso que da en su apoyo.

«Y después de todo, el principal argumento en contra del ascenso se funda en una ley vigente, que no será derogada jamás.»

«En que no hace falta. «Vamos á ver quién se atreve á reformar esa ley.»

Si se tratase del general López Domínguez...

Pisotearían todas esas y otras leyes los mismos fusionistas.

Con bombo y platillos de La Iberia.

El País se lanza á la investigación del microbio del trancazo.

Pues hombre, eso en España se descubrió hace ya muchos años; en los tiempos revolucionarios.

El microbio del trancazo es... La partida de la porra.

A. C. Y T.

CRONICA EXTRANJERA

Reformas en Tánger.

La prensa de Tánger se ocupa estos días de dos grandes proyectos que han de modificar por completo la higiene y el aspecto de la ciudad marroquí.

El uno de estos proyectos consiste en la construcción de una gran alcantarilla principal y los consiguientes derrames, y el otro es la construcción de una gran vía de quince metros de anchura, con el correspondiente arbolado, que, cruzando la ciudad en toda su extensión, terminará en la orilla del mar.

Tánger, por fin, se decide á entrar de lleno en las corrientes modernas, y si sigue perseverando en sus propósitos, pronto será una de las más bellas ciudades del Mediterráneo.

El bajá Sid Mohamed.

De Fez comunican al diario de Tánger *Al Mogrheb* que el exbajá de Tánger, Sid Mohamed Ben-Abdesadac, se ha refugiado en el santuario de Muley Driis, temiendo, sin duda, que el sultán no se conforme sólo con su destitución.

Los amigos de Hadj Mohamed, condolidos de la situación de éste, cada día más penosa á causa de la grave enfermedad que padece, trataban de interponer su influencia para asegurarle una benévola acogida por parte de Muley Hassan.

Hadj Ali Shebah, que, como amigo, acompañó en su viaje al dolorido bajá, ha sido preso á su llegada á la corte, ingresando en la cárcel en unión del antiguo introductor de la Alcáza de Tánger Abd-el-Malek.

Rossini en Milán.

Milán ha celebrado solemnemente el centenario de Rossini.

El *Stabat Mater* fué ejecutado en el teatro de la Scala, en condiciones verdaderamente excepcionales.

Ciento cincuenta músicos y cuatrocientos coristas, de los que una gran parte eran aficionados entusiastas del maestro, tomaron parte en la ejecución.

Todos los artistas que se hallaban en Milán cantaron las principales partes.

Además del *Stabat Mater* se cantaron la ópera de *la Cambiata di matrimonio*, la de *Guillermo Tell* y la plegaria del *Moisés*.

Gran número de personas se quedaron sin asistir al espectáculo por falta de local.

El producto de las entradas fué de 50.000 francos.

La plegaria de *Moisés* fué dirigida por Verdi, el que al presentarse ante el público, fué saludado con una salva de aplausos.

VIDA MILITAR

GUERRA

El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica hoy las siguientes disposiciones:

Real orden resolviendo que como no existe ningún privilegio en favor de los antiguos escribanos de Guerra, que á la vez sean notarios para el otorgamiento de escrituras y demás documentos del ramo, los contratistas pueden elegir el notario que más convenga á sus intereses.

Otra concediendo dos meses de licencia para Madrid, Barcelona y Marmolejo al general gobernador militar de Castellón D. Gabriel Ayo.

Otra autorizando la adquisición del número necesario de filtros Chamberland para mejorar la calidad del agua en Bilbao, á fin de evitar el desarrollo de enfermedades en dicha guarnición.

Otra concediendo gratificación anual de 600 pesetas al capitán de carabineros D. Manuel Rey González y 240 al primer teniente D. José Segarra Peris.

Otra concediendo la vuelta al servicio activo, pero sin quedar de reemplazo, al coronel de infantería D. Nicolás Cotoner y Allende Salazar, y el pase á situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en París, al médico segundo don Juan Vaquer y Hernández.

Otra destinando al negociado de atrasos de la sección de enganches y reenganches de la intervención general de Guerra al capitán de infantería D. Leopoldo Pobo Núñez.

Otra nombrando á los jefes y oficiales de Estado Mayor de plaza: coronel D. Carlos del Barco, sargento mayor de la plaza de Madrid; teniente coronel don Florencio Olmedo, id. de Ceuta; comandantes D. Alfonso Andújar, id. del Campo de Gibraltar; D. Juan Villalón, gobernador militar del castillo de Galeras de Cartagena; D. Angel Fernández, jefe de las prisiones militares de Barcelona; capitanes D. Fernando Cortijo, primer ayudante de la plaza de Valladolid; D. Pedro Villamor, id. de la de Badajoz; D. Carlos Chinchilla, comandante militar del castillo de Gibraltar de Málaga; D. Manuel Millet, primer ayudante de la plaza de Granada; primer teniente D. Miguel Aloy, segundo ayudante de la fortaleza de Isabel II de Mahón.

Otra declarando aptos para el ascenso al teniente auditor de guerra de primera clase D. Joaquín Estremera; idem de segunda D. Gregorio Cañete, D. Ricardo Camino, D. Manuel Fuentes; idem de tercera D. Francisco Pego, D. Vicente Fabregas, D. Faustino Manzanque, D. Manuel González Cabrera, D. Carlos Blanco; auxiliares D. José Hernando, D. Manuel Ruz, D. Angel Noriega.

Otra concediendo pase á situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en Zamora, al primer teniente de artillería D. Manuel Dávila Acosta.

MARINA

Se ha dispuesto que se remita al semáforo de Punta Anaga el aparato para señales.

El Gobierno inglés ha transcrito al español para su adhesión el sistema de valizamiento aprobado por el Congreso internacional de Washington.

Inglaterra estudia el alumbrado marítimo de una nueva ruta en la parte meridional del Mar Rojo.

El ministro de Marina ha ordenado al capitán general de Cádiz que en el arsenal de la Carraca se active en todo lo posible la construcción de la carabela *Santa María*, á fin de que esté lista para las fiestas del centenario de Colón.

Ayer se reunió el Consejo Superior de la Marina, bajo la presidencia del general Beránger, y examinó las pruebas verificadas en Inglaterra con uno de los lotes de placas de blindaje, con destino á los cruceros que se construyen en Bilbao, sin que se tomara acuerdo. Ordenó el número de torpedos con que se han de dotar los expresados cruceros.

Se han verificado en Barcelona las pruebas de andar de la lancha *Aguila*, dando por resultado el de 14 millas á tiro forzado; hoy se continuarán dichas pruebas.

El ministerio de Marina ha devuelto al de la Guerra, con su conformidad, el proyecto de reparación del muro del campo de maniobras de San Sebastián.

Ha salido de la Habana para La Guaira (Caracas) el crucero español *Jorge Juan*.

Se ha dispuesto que la Sociedad Astilleros del Nervión adquiere otro lote de placas de blindaje, sistema Brow, pues el último con que se han hecho las pruebas en Inglaterra ha acusado deficiencias, por cuyo motivo ha sido desechado por el Consejo Superior de la Marina.

También se ha dispuesto que en el crucero *Reina Mercedes* se monten tres cañones de 57 millímetros, sistema Nordenfeldt, de los destinados al crucero *Lepanto*.

De Liverpool han salido en el vapor *Mindanao* con destino al crucero *Castilla* dos anclas de modelo moderno, con arreglo á los últimos adelantos.

El ministerio de Marina ha devuelto al de la Guerra, con su conformidad, el proyecto de reparación del muro del campo de maniobras de San Sebastián.

Ha salido de la Habana para La Guaira (Caracas) el crucero español *Jorge Juan*.

Se ha dispuesto que la Sociedad Astilleros del Nervión adquiere otro lote de placas de blindaje, sistema Brow, pues el último con que se han hecho las pruebas en Inglaterra ha acusado deficiencias, por cuyo motivo ha sido desechado por el Consejo Superior de la Marina.

También se ha dispuesto que en el crucero *Reina Mercedes* se monten tres cañones de 57 millímetros, sistema Nordenfeldt, de los destinados al crucero *Lepanto*.

De Liverpool han salido en el vapor *Mindanao* con destino al crucero *Castilla* dos anclas de modelo moderno, con arreglo á los últimos adelantos.

España en la Exposición de Chicago

La Gaceta de hoy publica un Real decreto creando en Madrid una comisión general, dependiente del ministerio de Fomento, encargada de promover, organizar y dirigir la concurrencia de objetos y productos nacionales á la Exposición Universal que se celebrará en Chicago durante el año de 1893, entendiéndose para este fin directamente con la Junta directiva de la Exposición.

La comisión general se compondrá de un presidente, dos vicepresidentes, 34 vocales y cuatro secretarios, nombrados unos y otros por el ministerio de Fomento.

Formarán además parte de ella, en concepto de vocales natos, los directores generales de Obras públicas; Instrucción pública; Agricultura, Industria y Comercio; Instituto Geográfico y Estadístico y Contribuciones Indirectas; los presidentes del Instituto Agrícola catalán de San Isidro, del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, de las asociaciones de Ingenieros Agrónomos é Industriales, y el director de la Escuela general de Agricultura.

La representación de España en la Exposición de Chicago estará á cargo de una delegación ejecutiva que se compondrá de un delegado general, de un vicedelegado, de los comisarios que se crea oportuno y del personal auxiliar técnico y administrativo que se considere necesario, el cual será nombrado por el ministerio de Fomento.

Los gastos que por parte del Gobierno origine la ejecución de este decreto, se satisfarán con cargo á los fondos del Estado, para lo cual, el ministro de Fomento pedirá á su tiempo el oportuno crédito legislativo de la cantidad estrictamente indispensable.

Hé aquí ahora los nombres de las personas que compondrán la comisión organizadora de que dejamos hecha referencia:

Presidente, señor marqués de Alcañices.

Vicepresidentes, Sres. Cárdenas (don José) y Navarro Reverter.

Vocales: Señores duque de Almodóvar del Río, Galana y Zuluaga (D. Vicente), conde de Galazra, Busuhell (D. Enrique), Planas y Casals, Ferratges (D. Antonio), Mesa y Ballester, marqués de Montroig, Crooke (D. Enrique), Galiano (D. Miguel), Martínez Rivas (D. F.), Alcalá Galiano (D. José), Dupuy de Lome, Osmá, Jordana (D. José), Hernández Henestrosa, conde de Estrada, Luanco, Anuada y Losada, marqués de Figueras, Ubarri (don Pablo), Avalos (D. Simeón), marqués de Perales, García Gómez (D. Félix), Cortázar, Angoloti, Sabas Muniesa, Montabol, Sepúlveda (D. F.), Fabra (D. N.), Gasset (D. Rafael), marqués de Valdeiglesias, duque de Arión, Rouviere (D. Luis), Concha Alcalde, Alvarez Marino, Elduayen (D. Angel), Peris Mencheta (D. F.), Vincenti, Sanchis, duque de Lecea y Melado.

Hé aquí ahora los nombres de las personas que compondrán la comisión organizadora de que dejamos hecha referencia:

Presidente, señor marqués de Alcañices.

Vicepresidentes, Sres. Cárdenas (don José) y Navarro Reverter.

Vocales: Señores duque de Almodóvar del Río, Galana y Zuluaga (D. Vicente), conde de Galazra, Busuhell (D. Enrique), Planas y Casals, Ferratges (D. Antonio), Mesa y Ballester, marqués de Montroig, Crooke (D. Enrique), Galiano (D. Miguel), Martínez Rivas (D. F.), Alcalá Galiano (D. José), Dupuy de Lome, Osmá, Jordana (D. José), Hernández Henestrosa, conde de Estrada, Luanco, Anuada y Losada, marqués de Figueras, Ubarri (don Pablo), Avalos (D. Simeón), marqués de Perales, García Gómez (D. Félix), Cortázar, Angoloti, Sabas Muniesa, Montabol, Sepúlveda (D. F.), Fabra (D. N.), Gasset (D. Rafael), marqués de Valdeiglesias, duque de Arión, Rouviere (D. Luis), Concha Alcalde, Alvarez Marino, Elduayen (D. Angel), Peris Mencheta (D. F.), Vincenti, Sanchis, duque de Lecea y Melado.

Hé aquí ahora los nombres de las personas que compondrán la comisión organizadora de que dejamos hecha referencia:

Presidente, señor marqués de Alcañices.

Vicepresidentes, Sres. Cárdenas (don José) y Navarro Reverter.

Vocales: Señores duque de Almodóvar del Río, Galana y Zuluaga (D. Vicente), conde de Galazra, Busuhell (D. Enrique), Planas y Casals, Ferratges (D. Antonio), Mesa y Ballester, marqués de Montroig, Crooke (D. Enrique), Galiano (D. Miguel), Martínez Rivas (D. F.), Alcalá Galiano (D. José), Dupuy de Lome, Osmá, Jordana (D. José), Hernández Henestrosa, conde de Estrada, Luanco, Anuada y Losada, marqués de Figueras, Ubarri (don Pablo), Avalos (D. Simeón), marqués de Perales, García Gómez (D. Félix), Cortázar, Angoloti, Sabas Muniesa, Montabol, Sepúlveda (D. F.), Fabra (D. N.), Gasset (D. Rafael), marqués de Valdeiglesias, duque de Arión, Rouviere (D. Luis), Concha Alcalde, Alvarez Marino, Elduayen (D. Angel), Peris Mencheta (D. F.), Vincenti, Sanchis, duque de Lecea y Melado.

UNA EXPOSICION

Los alumnos de la Escuela general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos elevarán á las Cortes la siguiente exposición:

«A LAS CORTES

Los que suscriben, alumnos de la Escuela general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, en vista del proyecto de supresión de dicha Escuela, y temiendo que este proyecto, de llegar á ser ley, pueda ocasionarles las desventajas que lleva consigo el cambio de régimen en mitad de una carrera, y aun tal vez lastimara derechos adquiridos en virtud de leyes vigentes desde que empezaron sus estudios, á las Cortes respetuosamente

Exponen: 1.º Que el Real decreto de 29 de Enero del año de 1866 concede á los alumnos de la Escuela general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos el derecho de que les sean abonadas en cada una, y aun en todas las Escuelas especiales de Ingenieros y Arquitectos, las asignaturas aprobadas en la general preparatoria, ya sean de su ingreso, ya de las que estudian en los tres años dentro de ella.

2.º Que el mismo decreto y los posteriores dados para la organización de las Escuelas especiales á raíz de la creación de la general preparatoria, les conceden

el derecho de que, á partir del ingreso en esta Escuela, puedan acabar su carrera en tres años de ésta y otros tres de la Escuela especial adonde vayan.

3.º Que los mismos decretos les garantizan que después de haber hecho los estudios de preparación en las Academias particulares y verificado su ingreso en la general preparatoria, recibirán los alumnos la enseñanza por profesores del Estado hasta la terminación de su carrera.

Y atentamente

Suplican: 1.º Se les respeten todos sus derechos como alumnos de la Escuela general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, donde adquieran á su satisfacción y con amplitud suficiente los conocimientos comunes á todas las carreras de ingenieros y arquitectos.

2.º Que siga la Escuela, por lo menos, los años necesarios para salir los que están dentro de ella.

3.º Que sea, en último extremo, sólo uno el año de prórroga, pero organizando los estudios de manera que se compaginen con las necesidades, tanto de los que van á las Escuelas de ingenieros, como de los que han de ir á la de arquitectos.

Gracia que los demandantes esperan conseguir de la rectitud de las Cortes, á cuyos miembros guarde Dios la vida muchos años.

Madrid 28 de Marzo del año 1892.—(Si guen doscientas ochenta y dos firmas.)

Sociedades y conferencias

En el Ateneo.

El ilustrado y docto catedrático de la Universidad Central, D. Miguel Colmeiro, disertó anoche en el Ateneo acerca de «La vegetación americana y resumen de las expediciones botánicas de los españoles.»

Con elegante estilo y fácil palabra, el Sr. Colmeiro hizo un extenso y detallado relato crítico de las plantas halladas en el suelo americano, la mayor parte de ellas desconocidas de nosotros, hasta el descubrimiento de América por Colón.

El Sr. Colmeiro demostró gran competencia en el asunto de que trató, y tuvo la satisfacción de que el auditorio, compuesto de personas notables en los distintos ramos del saber, le escuchara con atención y religioso silencio, interrumpido únicamente por las muestras de aprobación.

Al terminar el Sr. Colmeiro, fué muy aplaudido y felicitado.

Al terminar el Sr. Colmeiro, fué muy aplaudido y felicitado.

En el Centro Instructivo del Obrero.

«El movimiento obrero, sus causas y sus posibles consecuencias» fué el tema sobre que versó la conferencia que don Agustín de la Serna dió anoche en la sociedad que dejamos nombrada.

Como se ve por la enunciacón del tema, la conferencia fué de actualidad é oportuna para el sitio en que la desarrolló el Sr. la Serna, quien hizo un detenido estudio de las diversas teorías sociológicas, exponiendo las consecuencias que, en su entender, pueden derivarse de aquéllas.

El orador fué aplaudido.

VIDA POLITICA

No es cierto que el Gobierno, y mucho menos su ilustre presidente, el Sr. Cánovas del Castillo, estén decididos á que el Sr. Salmerón tenga un recibimiento más ó menos ostentoso.

Esa y otras cosas como esas de la familia republicana no logran preocupar al Gobierno conservador. Lo que hay es que, como siempre, los republicanos creen darse tono aparentando que se les tiene un miedo imponderable.

Los mismos derechos que los salmeronianos tenían los tradicionalistas valencianos para recibir con manifestaciones de regocijo al marqués de Cerralbo, y, sin embargo, los republicanos de allí se opusieron á pedrada limpia, y á los de aquí les pareció de perlas la salvaje conducta de sus correligionarios del Turia.

El suma: que el Gobierno no tolerará que se alborote, ni con pretexto de recibir al Sr. Salmerón ni con otro pretexto.

Ayer visitaron al jefe del partido liberal los diputados provinciales Sres. España, Argente y Moral, para conocer su opinión respecto de la conducta que deben seguir con motivo de la renuncia del primero.

El Sr. Sagasta les ha manifestado que aquellos liberales que han apoyado con sus votos el proyecto de presupuestos desechado, no deben tomar parte en la elección de presidente.

Además, el Sr. Sagasta ha aconsejado á los diputados aludidos que formulen y eleven una protesta al Gobierno contra el presupuesto aprobado.

Anoche se redactó esta protesta, la cual, según parece, firmarán, entre otros diputados, los posibilistas Sres. Pulido y García Acevedo.

Reunióse ayer la comisión de presupuestos de Cuba con los representantes de la gran Antilla para estudiar el presupuesto correspondiente.

Le combatieron los diputados San Miguel (D. Crescente) y Serrano y el senador Sr. González, censurando la creación de gobiernos regionales, la baja de lo consignado para obras públicas, las facultades concedidas á las Diputaciones provinciales, las variaciones introducidas

en el impuesto de consumos y otros varios puntos.
La comisión continuará reuniéndose diariamente.

CONGRESO

Final de la sesión de ayer.

El Sr. Ascarate, que empezaba ayer a hacer uso de la palabra en el momento en que nosotros salimos del Congreso, habló también en apoyo de la proposición del Sr. Muro, haciendo constar que en la cuestión de la Transatlántica ha quedado á salvo, como no podía por menos de suceder, la honradez y la probidad del señor ministro de Ultramar; pero que le acusa en el sentido de haber faltado á las leyes.

Volvió á rectificar el señor ministro de Ultramar, quien con sólida argumentación refutó cuantos cargos se le hicieron, y fijándose en el de que es accionista de la Compañía, dijo que esto nada tenía que ver, pues el Sr. Ascarate y otros diputados no se abstienen de discutir y votar el sueldo de los catedráticos, siéndolo ellos, y nadie los tacha de interesados.

El discurso del Sr. Romero Robledo fué acogido con muestras de aprobación.

Acto continuo, y en votación nominal, quedó desechada la proposición por 141 votos contra 66 de todas las oposiciones, á excepción de los maristas.

Después se entró en el orden del día, interviniendo brevemente los Sres. Garrido Estrada y Goicorrotea, y rectificando los Sres. Ansaldo y Comín.

CONVOCATORIA

PARA

EL INGRESO EN LA CARRERA DIPLOMÁTICA

En la *Gaceta* de hoy aparece un Real decreto del ministerio de Estado convocando para cubrir diez plazas de aspirantes á agregados diplomáticos, que faltan para completar las de cuarenta agregados que marca la ley.

Para presentarse á la convocatoria, se requieren las condiciones siguientes: 1.º Ser español y mayor de dieciséis años. 2.º Haber recibido el grado de bachiller en Artes sin nota alguna desfavorable en su carrera. 3.º Conocer bien por lo menos el idioma francés. Y 4.º Escribir correctamente con buena forma de letra.

Los que deseen tomar parte en la convocatoria para la provisión de dichas diez plazas de aspirantes deberán presentar sus solicitudes dentro de quince días, á contar desde la publicación de este decreto, acompañando la cédula personal, la partida de bautismo, el título de bachiller, y los certificados en que conste no haber quedado suspendido en ninguna asignatura. En su solicitud expresará el interesado el número de idiomas que conoce y de los que desea ser examinado.

Los que reúnan las condiciones anteriormente expresadas serán sometidos á un examen, que se verificará á los ocho días siguientes á aquel en que termine el plazo de la convocatoria, ante un tribunal compuesto de dos jefes de sección del ministerio de Estado, y del de la Interpretación de Lenguas, cuyo tribunal clasificará á los que fueren aprobados por orden de aptitud, prefiriendo en igualdad de circunstancias los que posean mayor número de idiomas extranjeros.

Los aspirantes nombrados tendrán iguales obligaciones y prestarán el mismo servicio que los agregados diplomáticos; pero no disfrutará de los derechos de éstos hasta que llenen los requisitos que exige la ley vigente.

En las convocatorias para ingresar en la misma carrera, que han de hacerse con arreglo á la ley, los aspirantes que reúnan las condiciones legales obtendrán la categoría de agregado con la antigüedad de la fecha de su primer nombramiento, siempre que hubieran tomado posesión en el plazo reglamentario, obteniendo en el escalafón el lugar correspondiente á su calificación en el examen de aspirantes; pero rebajándose el tiempo que hubieren dejado de prestar servicio efectivo sin una causa justificada.

Los aspirantes que no lleguen á obtener el título de agregados no tendrán derecho alguno que hacer valer en la carrera, ni se les considerará para los demás efectos como tiempo de servicio el que hayan prestado en el primer concepto.

Servicio telegráfico

DE
"LA LIBERTAD."

Tentativas de incendio.

NUEVA YORK, 21.—Un telegrama recibido de Louisville (Kentucky) da cuenta de haber ocurrido siete tentativas, casi simultáneas, de incendio en dicha ciudad en la noche del 19 al 20. Quince casas se quemaron.

Han sido detenidos dos individuos, sobre quienes recaen vehementes sospechas de haber sido los incendiarios.

El obispo de Aviñón y cuatro colegas.

PARIS, 21.—El Gobierno ha resuelto llevar ante el Consejo de Estado al arzobispo de Aviñón y á cuatro obispos sufragáneos con motivo de su reciente mandamiento acerca de los deberes electorales.

Congreso de obreros.

PARIS, 21.—En la mañana de hoy se ha inaugurado el Congreso de los obreros empleados en los ferrocarriles franceses. Han asistido á la sesión inaugural cuarenta delegados, habiéndose ocupado aquella en la comprobación de los poderes de los representantes.

Enfermo.

SAN PETERSBURGO, 21.—La emperatriz ha marchado al Cáucaso para ver al gran duque Jorge, que se encuentra enfermo.

Amenazas.

LONDRES, 21.—Según noticias recibidas de Guinea, las tribus indígenas amenazan á Lagos y Costa de Oro.

Sucesos de Venezuela.

NUEVA YORK, 21.—Ya se conocen al-

gunos importantes detalles de los sucesos de Venezuela.

El día 14 del mes actual el presidente fué derrotado por las tropas insurrectas que manda el general Mora, las cuales continuaron su marcha sobre Puerto Cabello.

La acción fué muy empeñada y sangrienta, quedando sobre el campo de batalla muchos muertos y heridos.

El Gobierno perdió la tercera parte de sus fuerzas.

Alborotadores.

ARGEL, 21.—Por consecuencia de los choques ocurridos entre dos sociedades gimnásticas, francesa y judía, unos 50 muchachos franceses saquearon anoche un café judío de los arrabales.
La policía ha efectuado numerosas prisiones.

Los indígenas.

PARIS, 21.—Según despachos de Dohmey, los indígenas continúan atrinchándose delante de Koton.

Una opinión.

ROMA, 21.—El periódico *Il Secolo* atribuye lo prolongado de la última crisis ministerial á los disentimientos surgidos entre los Sres. Rudini y Nicotera.

Un cardinal absuelto.

ROMA, 21.—En el proceso seguido por monseñor Amalfitano contra el cardinal Oreglia, éste ha sido absuelto por el tribunal y sentenciado al primero al pago de las costas.

Las ocho horas.

PARIS, 21.—El Congreso de los obreros de los ferrocarriles ha votado diferentes acuerdos, siendo el más característico el de la fijación de la jornada normal de las ocho horas.

Consejo de ministros.

ROMA, 21.—Los ministros dimisionarios, excepción hecha del de Hacienda, han celebrado Consejo, resolviendo en él que todos los ministros conserven sus carteras, providiendo únicamente los departamentos vacantes de Hacienda, Agricultura y Correos.

Insurrección dominada.

PARIS, 21.—La legación de Venezuela en esta capital ha recibido un despacho oficial de Caracas dando cuenta de haber sido dominada la insurrección.

El jefe de ella, general Crespo, ha apelado á la fuga.

Varias provincias se han sometido al Gobierno.

No hay miedo.

PARIS, 22.—En los centros ministeriales se niega rotundamente que el Gobierno se preocupe por la anunciada huelga de agentes de policía.

En la prefectura hay millares de solicitudes, y el Gobierno puede en veinticuatro horas establecer un numeroso cuerpo de vigilancia sin aumentar el presupuesto.

Por otra parte, se confía que la huelga no llegará á efectuarse, pues el Gobierno tiene la intención, no sólo de aumentar el sueldo á los agentes, sino también el número de éstos.

Malas noticias.

SAN PETERSBURGO, 22.—Las últimas noticias recibidas del Cáucaso dicen que la salud del gran duque Jorge inspira serios temores.

Contra los periódicos.

PARIS, 22.—La Cámara correccional ha condenado al pago de una multa de 300 francos á todos los periódicos que publicaron el acta de acusación relativa al proceso del anarquista Ravachol.

Noticia confirmada.

PARIS, 22.—En la legación de Venezuela en París se ha recibido un nuevo despacho oficial, fechado en Caracas, confirmando haber sido dominada la insurrección, y añade que solamente pequeñas partidas de insurrectos quedan en los Estados de Carabobo y Miranda; pero se confía en que muy en breve se someterán al Gobierno, y quedará completamente restablecida la tranquilidad en todo el territorio de la República.

Las provincias de Zamora, Andes y otras, han depuesto ya las armas que, hostigadas por el jefe de la insurrección, general Crespo, tomaron contra el Gobierno.—*Fabra.*

BIBLIOGRAFIA

Archivos españoles, su origen y su historia, por D. Francisco Martín Arrabal.

Aparte de todo mérito literario, es digna de aplauso y merece por consiguiente elogios, la obra llevada á cabo por el distinguido escritor Sr. Martín Arrabal, quien á fuerza de constante estudio y de activas investigaciones, ha conseguido reunir en un tomito la historia completa de los archivos principales que tiene España.

Tarea penosa y por demás difícil es, como el mismo Sr. Arrabal dice, la de pretender fijar, sin temor de equivocarse, la fecha exacta de la creación de los primeros archivos, el nombre de cuyo autor no ha llegado hasta nosotros; pero desde luego puede afirmarse, por existir de ello pruebas fehacientes, que los han tenido todas las naciones desde la más remota antigüedad.

Los hebreos tuvieron el suyo primeramente en el Arca, y después en el templo de Jerusalem, en tiempo de sus obispos y mártires, muchos de los cuales fueron quemados durante el sitio de aquella ciudad por el emperador *Vespasiano*. Los israelitas poseían su *Tabernáculo*, donde, con sumo respeto y veneración, guardaban las célebres *Tablas de la Ley*. Tertuliano habla de los archivos de los fenicios y caldeos. *Josefo* hace mención del de los *Tirios*, y los egipcios tuvieron archivos nacionales desde los primeros tiempos.

En España puede asegurarse que eran ya conocidos en tiempo de los romanos, si bien es verdad que muchos, ó casi todos ellos, fueron destruidos y quemados al ser invadido el territorio de nuestra patria por los bárbaros del Norte, siendo los conventos y monasterios los únicos que pudieron librar sus papeles en sus

Thesaurus, nombre con que nuestros antepasados designaban el sitio reservado en los templos para la custodia de los documentos y alhajas destinadas al culto.

Vinieron después los árabes, y con ellos también la pérdida de documentos; á esta pérdida cooperó, y no poco, la circunstancia de que embarazados nuestros monarcas de aquella época con las continuas guerras y movimientos, no pudiesen fijar nunca lugar determinado y conveniente donde establecer su corte, siendo grandes é innumerables los trastornos sufridos en nuestros archivos por tan prolongadas discorsias, origen ó principio de que en todas partes quedasen documentos abandonados, con el grave riesgo de que desapareciesen para siempre, proporcionando así supresas facilidades para que con frecuencia se repetiesen los robos de importantes documentos por literatos avaros, contribuyendo todo ello á aminorar en gran parte nuestra riqueza histórica y literaria.

Más tarde, y con el fin de remediar muchos males, vinieron á regir los destinos de España los reyes católicos D. Fernando y doña Isabel, de quienes podemos asegurar que, de todos nuestros antiguos monarcas, han sido, sin duda, los que con más sabias y acertadas medidas han dado mayor impulso á la organización, arreglo y conservación de nuestros archivos, disponiendo por una pragmática de 24 de Marzo de 1489, que en la casa donde estuviese establecida la cancellería, se habilitase una cámara en la que, bajo llave, se guardasen los privilegios, pragmáticas y escrituras concernientes al Estado y á la Corona. Esta misma disposición fué mandada observar por otra pragmática de 20 de Noviembre de 1494 á la nueva cancellería creada primero en Ciudad Real y trasladada después á Granada, pero era, sin embargo, tal el desarreglo y desbarajuste que aún reinaba en la conservación de documentos, que muchos de ellos fueron vendidos en aquella época por papel viejo é inservible.

El Sr. Martín Arrabal, en su obra que acaba de ver la luz pública, procede con método y claridad en el desarrollo de su trabajo, estableciendo la debida separación, los datos y antecedentes más notables que ha podido adquirir acerca de cada uno de los principales archivos de nuestra nación.

Los archivos de Simancas, de Indias, el de la Corona de Aragón, el de Protocolos, el general central de Alcalá de Henares, el de Galicia, el de la catedral de Mallorca, el de la de Burgos, y, por último, el de Roma, son objeto de detenido estudio en la obra del Sr. Arrabal, quien nos da de ellos cuantas noticias interesantes y curiosas son necesarias para conocer bien la historia de los mencionados archivos.

Trabajo asiduo y mucha inteligencia revela el libro que el Sr. Arrabal ha dado á la venta, y no cabe dudar que esa inteligencia y ese trabajo sabrán apreciarlo cuantos se dedican al estudio de las investigaciones históricas.

GACETA

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Leyes autorizando pagos y concediendo créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia que se suscitó entre el gobernador civil de la provincia de Lérida y el juez de instrucción de Sort.

Estado.—Real decreto convocando para proveer diez plazas de agregados diplomáticos.

NOTICIAS

Los últimos números publicados por *La Moda Elegante* son verdaderamente notables, y justifican por sí solos la predilección que las señoras y señoritas demuestran por esta interesante revista.

La Moda Elegante, con sus numerosos modelos, siempre de lo más nuevo y del mejor gusto, con sus patrones trazados por hábiles maestras en el arte del corte, constituye hoy el ideal del bello sexo en este ramo, pues resuelve en las familias multitud de problemas que plantea cada año el advenimiento de la primavera, sobre los trajes, sombreros, confecciones, etcétera, que han de sustituir á los de la estación de invierno.

Felicitemos á la empresa de *La Moda Elegante* por el acierto con que preside á su confección, así como por haber logrado colocar este útil y práctico semanario á mayor altura que los de la misma índole que se publican en el extranjero.

En las principales librerías de España, y por su administración, Alcalá, 23, Madrid, se proporcionan números de muestra, gratis, á cuantas personas deseen conocer esta utilísima publicación.

En Portas (Pontevedra) ha fallecido el domingo, víctima de la rabia, un joven de once años, mordido por un perro rabioso hace cuarenta y siete días en la parroquia de San Julián de Romay.

El jueves fué acometido de los primeros síntomas de hidrofofia, y encerrado en una habitación después de hecha la cura, falleció en un terrible acceso.

Dicen de Oviedo que el rico hacendado D. Santos Rodríguez se ha decidido á la edificación de una manzana de casas con pasajes.

Los planos para las mismas están terminados, y dado el punto en que han de elevarse las vistas han de ser muy buenas, como asimismo serán excelentes las condiciones higiénicas.

Desde hace días circulan en Vigo billetes falsos de 50 y 100 pesetas de la última emisión.

La falsificación está tan perfectamente hecha, que aun á las personas peritas les cuesta trabajo el distinguirlos, y sólo se alcanza la diferencia en el busto mirándolos al través de la luz.

Está terminándose en Oviedo el magnífico teatro de Campoamor, que ha de inaugurarse en el próximo otoño.

El nuevo uniforme de la caballería consistirá en guerrera azul, con cuello ga-

loneado de plata y escusón con trencilla del mismo metal, dos hileras de botones y paño azul turquí.

Pelliza azul tinta, con vueltas de astracán, pero más corta que la que usan los ingenieros y artilleros.

Este uniforme es común á toda la caballería, excepto los húsares, que conservan su actual uniforme.

La carrillera de metal se cambia por el barbuquejo negro.

El correaje color avellana.

A las cuatro de la tarde del día 20 se verificó en Tarragona la translación de los restos mortales del ilustre y valeroso general Rodig al panteón de la parte nueva del cementerio de dicha capital.

Asistieron al acto las autoridades civiles y militares, el arzobispo y corporaciones provincial y municipal y un inmenso público, perteneciente á todas las clases sociales, rindiendo culto á la memoria de tan insigne batallador.

La recaudación por derechos de consumos ascendió ayer en Madrid á la cantidad de 55.667,83 pesetas, 538,34 menos que en igual día del año último.

Ayer tarde visitó al Sr. Bosch una comisión del gremio de almaceneros de coloniales, compuesta de los Sres. Roa y López (D. Saturio), con objeto de llamarle la atención sobre la disposición del Ayuntamiento considerando como sujeto al impuesto de consumos el azúcar de glucoasa, exento hoy de esa tributación, por satisfacer el derecho transitorio y municipal en las aduanas con arreglo al arancel vigente, partida núm. 306.

Acordada por el Ayuntamiento la apertura de la calle de las Peñuelas entre el paseo de las Acacias y la calle de Moratines, tercera zona del ensanche, conforme á lo preceptuado en el art. 31 del reglamento de 19 de Febrero de 1877 para la ejecución de la ley de ensanche de poblaciones de 22 de Diciembre de 1876, se convoca á los propietarios de terrenos con fachadas á la referida calle á la reunión que á dicho fin se celebrará en la primera Casa Consistorial el día 28 del actual, á las tres y media de su tarde, al objeto de deliberar y acordar acerca de los particulares que el referido art. 31 determina.

Dicen de Vitoria que anteaer cayó una gran nevada en aquella capital, hasta el punto de que, por efecto de la abundancia y espesor de aquella, no se veían los objetos á pocos metros de distancia.

También en Alsasua y demás estaciones de los alrededores estaba nevando copiosamente.

La temperatura máxima en las capitales de provincia se dejó sentir ayer en Badajoz, donde marcó el termómetro 17,5 grados, y la mínima en Teruel, donde marcó 6,0.

La *Gaceta* de hoy anuncia las vacantes de los registros de la propiedad de cuarta clase de Torrecilla de Cameros, Grazeleme, Puente Cadefas, Almadén, Cañete, Chelva, Bermello de Savago, Cuena, Villafranca del Bierzo y Baza, que han de proveerse por concurso dentro del término de dos meses, contados desde mañana.

El día 20 se dió sepultura en los cementerios de esta capital á 44 cadáveres y 4 fetos.

El director general de Agricultura ha dejado cesante al guarda de la Moncloa que mató varias palomas mensajeras el día que estaba haciendo experimentos en dicho sitio el cónsul de los Estados Unidos.

El alcalde del pueblo de Pereña ha telegrafiado al gobernador civil de Salamanca, dándole cuenta de que han sido robadas de la puerta de la Casa Consistorial, donde se hallaban expuestas al público, las listas electorales que iban á rectificarse.

Desde ayer quedó restablecida la circulación del tren tranvía que sale de Madrid para Pozuelo todas las mañanas. Unicamente los domingos y días festivos saldrán dos trenes tranvías para dicho punto, el mencionado y otro por la tarde.

CRONICA TRISTE

Suicidios.

Juan Ruiz García, cesante, de sesenta y tres años de edad se inflirió ayer con una navaja dos heridas en el costado izquierdo.

En grave estado fué conducido desde la Pradera del Corregidor á la Casa de Socorro, en donde le fueron curadas las heridas que se ocasionó con ánimo de suicidarse.

—D. Emilio Ruiz, notario de Jaén, se suicidó anteaer, disparándose un tiro de pistola en la cabeza.

Riñas y crímenes.

En Loscorrales (Huesca) varios mozos tuvieron un altercado, resultando de él dos muertos, dos heridos graves y otros dos con lesiones leves.

—En Gandesa, pueblo de la provincia de Tarragona, ha sido asesinado un sujeto que se dedicaba á la venta de azafrán.

El agresor ha confesado que, por robarle una cantidad bastante crecida, le dió muerte.

Desgracias.

Al desarmar ayer en Sevilla un circo ambulante, en el que durante los días de feria se han dado espectáculos, cayeron dos palos de la techumbre, que ocasionaron la muerte á un niño de doce años, sobrino de *El Tato*, y graves heridas á un operario.

Robos y timos.

La señora duquesa de Santofa presentó ayer ante el juzgado de guardia denuncia por el hecho siguiente:

Hace algún tiempo tuvo necesidad dicha señora de recurrir á un préstamo en metálico, y tomó dicha cantidad de un particular, que ofreció proporcionársela con la garantía de algunas alhajas, por un plazo que previamente estipularon.

Faltando aún algún tiempo para cumplirse el fijado en el contrato, cuál no sería la sorpresa de la señora duquesa al presentarse ayer en su casa un corredo-

ra á venderle, entre otras, las mismas alhajas que había dado en prenda.

Forma parte de ellas un magnífico reloj de oro valuado en 10.000 pesetas, con las cifras de la duquesa.

El juzgado se ocupa en poner en claro el asunto.

—Por robar en el ministerio de Gracia y Justicia 950 ejemplares de sentencias del Consejo de Estado del año 1890 y 500 ejemplares de la colección de decretos de registros de la Propiedad, fué detenido en la calle de los Reyes Ricardo Platas.

—En el momento de subir un extranjero al tren que salió ayer de Córdoba con dirección á Madrid, le robaron del bolsillo una cartera con 1.750 pesetas en billetes de los Bancos de España y de Londres, el talón del equipaje, el billete del tren y otros documentos.

Parrocidio.

En Santa Cruz (Málaga) un marido ha dado muerte á su mujer por revelar ésta á sus padres ciertos secretos íntimos que procuraba ocultar el asesino.

Asesinato.

En Pueblo Nuevo del Mar (Valencia), ha sido asesinado el doctor D. Guillermo Alonso Martínez, por un sujeto que fué dependiente suyo, y que hacía algunos días no tenía á su servicio.

El asesino fué preso.

EN EL TEATRO

Español.—*Judit de Welp*, drama trágico en tres actos, que, como es sabido, se estrenará mañana en el clásico coliseo, tiene el siguiente reparto: Judit, señorita Calderón; Brunegilda, señorita López Egea; Carlos, D. Ricardo Calvo; Gisembert, D. Donato Jiménez; Bernardo, Sr. Pérez; Adelardo, Calvo (D. J.); Fray Veremundo, Molina; Jerico, Calvo (don F.); Rasés, López Jiménez.

Princesa.—La empresa de este teatro, atenta siempre á complacer al numeroso y distinguido público que le favorece con su asidua asistencia, y teniendo en cuenta las pocas representaciones de que consta la actual temporada de primavera, ha decidido, en obsequio á los señores concurrentes á las funciones de tarde, poner en escena en la del domingo 24 la preciosa comedia de D. Eugenio Sellés, recientemente refundida por el mismo, *Las Vengadoras*, que tanto éxito ha alcanzado.

Lara.—Para beneficio del Sr. Larra, que se verificará mañana en este teatro, se pondrán en escena las aplaudidas obras en un acto *Una señora en un tris*, *Las recomendaciones*, y el *vaudeville* en un acto *La mujer de papá*.

Circo de Parish.—El debut de los clowns Martini y Caspi, que se celebró anoche en este circo, llevó á él numeroso público.

Martini y Caspi fueron muy aplaudidos, sobre todo el último, que es un buen saltador.

La Compañía que dirige el Sr. Mario comenzará á actuar en el teatro Principal de Valencia del 5 al 7 del próximo Mayo.

—La del Sr. Palencia pasará al teatro Lírico de Barcelona cuando termine la serie de 30 representaciones que está dando actualmente en el de la Princesa de esta capital.

BOCADILLOS

Entre un extremeño y un andaluz.

Al andaluz al extremeño.—Oiga usted, compare, ¿me podría usted poner en claro por qué á su tierra le llaman *Extrema-dura* y la llaman *Extrema-blanda*?

El extremeño al hijo de la tierra de María Santísima.—Por la misma razón que á la de usted la llaman *Anda-Lucia* y no *Anda-Pepa*.

A una Dolores.

Unos codician honores, otros saber ó virtud... Yo digo: vengan dolores, mas Dolores como tú.

Disputaban anteaer varios individuos en la plaza de la Constitución.

—No alce tanto la voz—le dijo uno de los circunstantes á otro que chillaba mucho.

—Yo puedo gritar—contestó el aludido,—á mí no me duelen prendas.

Y como su ropa estaba destrozada, replicó su interlocutor:

—¿Dices que no te duelen, y tu traje es un puro dolor!

Un desocupado, sablista de profesión, se acerca á un conocido agente de Bolsa que camina con paso acelerado.

—¡Adiós, amigo! ¿Cómo va?

—Muy deprisa; pero muy deprisa.

CHARADA

Ciento cincuenta y una vocal, cinco y artículo una flor dan.

(La solución mañana.)

EN EL PARLAMENTO

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 1892.

A las tres en punto ocupa el sillón presidencial el general Martínez Campos, y acto continuo declara abierta la sesión.

El Sr. Beranger le contesta que no hay contradicción entre el informe y la ponencia, y se muestra conforme en que debe ayudarse a la empresa.

El marqués de Perijá dice que ha leído en los periódicos de Bilbao un anuncio de emisión de 10.000 obligaciones hechas por la Sociedad Astilleros del Nervión, que constituye un total de 5.000.000 de pesetas.

Llama la atención del ministro acerca de que en el anuncio se dice que es un préstamo con primera hipoteca, y que una vez construidos los cruceros, estas obligaciones pasarán a ser de primera garantía.

Lee una cláusula del contrato por el cual no puede la Compañía emitir obligaciones hipotecarias de primera hipoteca, sino de segunda y sólo con aquellos bienes comprendidos en la escritura hecha cuando se transformó en Sociedad anónima.

Tampoco, dice, una vez construidos los cruceros, pueden pasar las obligaciones a primera garantía, sino hasta que haya liquidado el Estado con la Compañía.

Ruega al ministro que le diga las medidas que adoptará para poner las cosas en su punto.

Pregunta qué hay de cierto en el libramiento que parece se ha mandado para pago del primer plazo de la artillería del crucero Vizcaya de 350.000 pesetas, porque de ser cierto, resultaría que se habían dado en total a la Compañía 31 millones 600.000 pesetas.

Pregunta si se ha hecho una nueva sujeta de planchas de blindaje para los cruceros, por haberse desechado el primer lote después de las pruebas hechas.

Anuncia una interpelación. El Sr. Beranger contesta que la Sociedad ha emitido acciones de primera hipoteca como préstamo; pero que no afecta a la hipoteca general que tiene prestada al Estado, que es especial y privilegiada.

Afirma que la hipoteca no puede convertirse en primera garantía hasta que esté por completo cumplido el contrato y liquidada la Sociedad con el Estado.

Dice que es cierto que se ha adelantado un plazo para el crucero Vizcaya y también que se ha sacado a subasta un nuevo lote de planchas de blindaje, porque fué desechado el primero.

Termina diciendo que en la semana próxima señalará día para la interpelación.

El marqués de Muros dirige una pregunta al ministro sobre la ley de pesca.

El Sr. Beranger contesta que en breve traerá el proyecto al Senado.

ORDEN DEL DÍA

Discusión del proyecto de prescripción de bienes de dominio público.

No pudiendo asistir a la Cámara el ministro de Hacienda por hallarse enfermo, se da por concluido el debate sobre la totalidad.

El Sr. Bravo, por la comisión, dice que ésta, en vista de las observaciones hechas, retira los artículos 3.º y 5.º para redactarlos de nuevo, y lee las modificaciones hechas en otros.

Se pone a discusión el art. 1.º El Sr. Manresa defiende una enmienda. Le contesta, por la comisión, el Sr. Colmeiro, no aceptando la enmienda.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 1892.

Abierta a las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Danvila, fué aprobada el acta de la de ayer.

El señor conde de Peñalver presentó una exposición del Ayuntamiento de Catre sobre presupuestos.

El señor ministro de la Guerra, contestando a una pregunta del Sr. Alonso Castrillo, manifiesta que repetidas veces ha dicho al alcalde de Madrid de posesión a los sargentos y licenciados del Ejército de las plazas a que tienen derecho en el Municipio.

El Sr. Ochando también se ocupa en este asunto, excitando el celo del señor ministro de la Guerra para que se cumpla la ley de sargentos.

El señor ministro de la Gobernación ruega al Sr. Ibarra formule de nuevo una pregunta que tiene hecha.

El Sr. Ibarra reproduce su pregunta relativa a los presupuestos provinciales, y además cita nuevos abusos de la Diputación, entre ellos el de que habiéndose presentado doce proposiciones de propietarios cediendo terrenos para la construcción de un manicomio provincial, no sólo no ha admitido estas donaciones la Diputación, sino que ha votado un crédito de 500.000 pesetas para compra de terrenos con este objeto.

El señor ministro de la Gobernación contesta que desde hace tiempo viene estudiando con detenimiento cuanto a la buena administración provincial corresponde, y ya tiene formulado un proyecto sobre formación de presupuestos provinciales, en el cual se procura que las Diputaciones cumplan sus presupuestos a Gobernación con tiempo suficiente para examinarlos, y al mismo tiempo para que se hagan con economía en los gastos, pues los pueblos no pueden ya soportar el crecido contingente provincial que se les asigna.

Rectifican los Sres. Ibarra y ministro de la Gobernación.

El Sr. Rancés insiste en rogar al señor ministro de Ultramar remita cuanto antes al Congreso los datos relativos al Banco de Hong Kong.

Se asocia a lo manifestado por el señor Ibarra acerca de la Diputación provincial, y pide permiso al Gobierno para presentar una proposición de ley autorizando al mismo Gobierno para nombrar los presidentes de las Diputaciones provinciales.

El señor ministro de la Gobernación dice que el Gobierno no tiene inconveniente en que el Sr. Rancés presente la proposición que ha anunciado.

Los Sres. Carnajal y Botija hacen preguntas de interés local.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban los dictámenes de las comisiones respectivas acerca de la proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de la provincia de la Coruña, y otra autorizando al Gobierno para incluir varias partidas en el Arancel de aduanas de 1892.

PRESUPUESTOS

Se reanuda el debate acerca de la totalidad del capítulo referente a Obligaciones generales del Estado.

Después de leerse una enmienda del señor Nocedal al presupuesto de la Presi-

dencia, se pone a discusión el capítulo de Clases pasivas.

El Sr. Botella consume el primer turno en contra, quien combate el dictamen porque considera que la Hacienda española no puede soportar la inmensa carga del presupuesto de una sola clase que importa cincuenta y cuatro millones de pesetas.

El Sr. Allende Salazar, en nombre de la comisión, reconoce que este presupuesto es muy elevado con relación a las demás cargas del Estado.

Dice que en la necesidad de tener que respetar los derechos adquiridos, la comisión y el Gobierno tienen el criterio de que la reforma de este presupuesto y el remedio de este mal debe buscarse en medidas sucesivas.

Los Sres. Botella y Allende Salazar rectifican.

El Sr. Barrio y Mier consume el segundo turno en contra del mismo capítulo.

NOTAS FINALES

La curiosidad del día parlamentario estaba hoy en escuchar al Sr. Pi y Margall, que se propone intervenir en la discusión de la sección quinta de las obligaciones generales del presupuesto de gastos.

Pero el despacho de otros asuntos y las preguntas de primera hora, por cierto que las de hoy no han tenido importancia que merezca que se las consigne, han hecho que la discusión del presupuesto se retrase y que no sea ya fácil que hable en la sesión de esta tarde el Sr. Pi.

El subsecretario del ministerio de Ultramar, Sr. Muñoz Vargas, ha presentado la renuncia de dicho cargo, que le ha sido admitida.

Le sustituirá el Sr. D. Ecequiel Ordóñez, aunque tenemos entendido que no tomará posesión hasta los primeros días del próximo mes de Mayo.

La dimisión del Sr. Muñoz Vargas no tiene la más pequeña relación con la política.

La sesión del Senado se ha dedicado hoy también a discutir la ley de prescripción de dominio público.

A primera hora se han ocupado de los astilleros del Nervión los señores marqués de Villamejor y de Perijá.

El primero ha dirigido algunos cargos a los primitivos contratistas, y el segundo ha anunciado una interpelación al Gobierno sobre la emisión de obligaciones de la nueva Sociedad anónima encargada de terminar los cruceros.

Mañana se reunirá la comisión general de presupuestos del Congreso para examinar el de ingresos y emitir nuevo dictamen respecto del Estado.

Probablemente en la sesión de mañana presentará al Congreso el Sr. Rancés la proposición de ley encaminada a recabar para el Gobierno la facultad de nombrar los presidentes de las Diputaciones provinciales.

La Diputación provincial ha elegido nuevo presidente al Sr. Pérez de Soto por 10 votos de mayoría.

El Sr. Pérez de Soto será un buen presidente, y su elección ha sido muy bien recibida por la opinión.

Esta tarde han conferenciado personalmente, en el salón de conferencias del Congreso, con el gobernador de Madrid, varios diputados de la minoría republicana.

Parece ser que se ha tratado del recibimiento que aquéllos pretenden hacer al Sr. Salmerón, y al cual no se oponen las autoridades, aunque estableciendo reglas para su recibimiento.

Se ha señalado para el lunes de la próxima semana la vista pública del acta del distrito de la Carolina.

Esta tarde se ha reunido la ponencia de exministros liberales del Congreso, con objeto de continuar el examen del presupuesto de ingresos que vienen haciendo estos días.

CULTOS

Santo de mañana.—Sábado.—San Jorge, mártir.

La Misa y Oficio Divino son del sábado in albis, con rito semidoble y color blanco.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—(Cuarenta Horas).—Continúa la novena al Santísimo Sacramento, predicando en la Misa mayor, a las diez, el señor Carús, y por la tarde el Sr. Adanza.

Montserrat.—Cultos a Nuestra Señora de Montserrat. A las seis y media se cantará una solemne Salve a toda orquesta.

En la Catedral, después de Completas, se canta solemnemente el Regina Coeli en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, y en las Parroquias y otros templos al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral ó en San Marcos, en la Paloma ó en Calatravas.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS.—ÚLTIMA HORA, Del 21, Del 22. Rows include Deuda perpetua al 4 por 1.0 interior, Idem en títulos pequeños, Idem fin de mes, Exterior, Títulos pequeños, Amortizable, Títulos pequeños, Billetes hipotecarios de Cuba, Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100, C. Arrendataria de Tabacos, Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100, Idem al 4 por 100, Banco de España, Banco de Castilla.

CAMBIOS. París, a la vista, 17.75 18.25. Londres, a la vista, 23.60 23.72. Londres, a tres meses fecha, 07.00 00.00.

Bolsin. Madrid: Contado, 64.00.—Fin de mes, 63.90.—Próximo, 00.00.—Exterior, 63.75.—Amortizable, 76.60.—Cubas, 102.70.—Banco, 333.50.—Tabacos, 90.00.—Barcelona interior, 63.95.—Idem exterior, 68.60.—París, 57.87.

Bolsas extranjeras. BUENOS AIRES, 22.—(Servicio especial de la Agencia Fabra).—Precio del oro en día de ayer, 340.

LA MESA DE FORNOS

Comida para el sábado 22 de Abril. CUBIERTO DE CINCO PESETAS. Puré Luisa. Pastelitos a la reina. Langosta a la americana. Roastbeef a la inglesa. Dulce y helado.

Cognac Jiménez Lamothe.

Temperatura.

A las 7 de la mañana 11 grados. » » 12 » » 22 » » 5 » » tarde 20 » Barómetro indica buen tiempo.

DOCTORES VIETA, Dentistas americanos, Espoz y Mina, 1. Sistema especial de dentaduras postizas; garantía en los empastes y orificaciones por nuevomé todo.

EL RIOJANO, Confltería, Mayor, 12. Postre variado cada día. Sábado: Merenguitos de café.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las 9.—Judit de Wel (estreno).—Las codornices.

PRINCESA.—A las 8 y 1/2.—8.º de abono.—Turno par.—Las cengadoras.—Pelea.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 y 1/2.—5.º función de abono.—Turno impar.—Lucrecia.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—La baraja francesa.—Panorama nacional.—Los aparecidos.—El chaleco blanco.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Los célebres adivinadores Mrs. Krepis y su hija.—Baile.—Gabinete negro de Mlle. Dicka.—Segunda sección por los célebres adivinadores.—Baile.

LARA.—A las 8 y 1/2.—Beneficio de D. Mariano Larra.—Una señora en nris.—Las recomendaciones.—La mujer de papá.—Segundo acto.

NOVEDADES.—La casa del oso.—La cruz blanca.—El señor Juan de las Viñas.—Chateaux Margaux.

ROMA.—A las 8 y 1/2.—La leyenda del monje.—Las doce y media y sereno.—El globo cautivo.—Las tentaciones de San Antonio.—Baile.

CIRCO DE PARISH.—A las 8 y 3/4.—Grandes novedades. Miss Paula con sus cocodrilos; la reina del trapecio Teresa Amorós, y los célebres musicales Bibb y Bobb.

CIRCO DE COLON.—A las 8 y 1/2.—Escogida y variada función. 2.ª presentación del célebre norteamericano monsieur Elf Thompson con sus cinco enormes elefantes amaestrados, el extraordinario cantante cosmopolita Mr. Visconte y la sin rival familia acrobática Nagel's.—Entrada general, 50 céntimos.

JAI-ALAI.—Mañana se verificará un gran partido de pelota a cesta entre cuatro afamados jugadores.

PANORAMA IMPERIAL, Carretas, 27 y 29.—Abierto de una de la tarde a once de la noche.—Serie 24.—Barcelona y Sevilla.—Entrada, dos reales.—Niños y militares, un real.

MADRID.—IMP. DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

fué secuestrado a la luz del día, encerrado en un horno contiguo al muelle de Herrerías, y por fin enviado a América para ser vendido a los aventureros de la isla de Tortuga.

El terror general exageraba sin duda estos hechos, que ya en realidad eran deplorables. París vivía en terror perpetuo. Contábanse historias que ponían los cabellos de punta, y los detalles del trato que se daba a los prisioneros en los hornos estremecían, diciéndose sobre todo que las preferidas para estos secuestros eran las mujeres, porque los habitantes de la Tortuga carecían de esposas y pagaban a gran precio estos cargamentos de Sabinas.

Una vez en la isla, los hombres eran reducidos a la condición de esclavos y las mujeres vendidas a los cazadores de javalíes, a quienes tenían necesidad de amar y servir como dóciles esclavas.

Y lo más terrible de todo era la manera de expedir estos cargamentos al Nuevo mundo.

Grandes carros se paraban por la noche a las puertas de estos hornos, de donde salían multitud de prisioneros y prisioneras reducidos a la impotencia merced a los narcóticos que con ellos empleaban, y llenos los carros se ponían en marcha para el puerto del Havre, con salvos conductos que se procuraban del rey, lo cual es auténtico.

Nadie detenía en el camino aquel tren misterioso que todos creían instrumento de la real justicia!

En el Havre esperaba un barco dispuesto a darse a la vela, y allí los infelices eran arrojados de la manera indigna que más tarde ha puesto en práctica la trata de negros, con indignación del mundo civilizado.

Entre la gente que hemos conocido

en la taberna de la Zorra-hilando, Mariona pasaba también por tener un horno, el horno más acreditado de todo París.

Tenía además la fama de prestar gruesas sumas a personajes misteriosos, que se las pagaban con usura, y tenía además una taberna concurrida, donde cada cual podía encontrar lo que necesitase, esto es, soldados del diablo, dispuestos a cualquiera operación, por arriesgada que fuera.

Ella no había montado aquel gran establecimiento, pero le había dado gran desarrollo. El judío Miguel el Ciervo, su antecesor, sostenía el comercio en pequeño y con miseria, y este mismo judío había recogido un día a María vagabunda en las calles, la había tomado a su servicio, y al cabo de un mes habían visto a María cambiar de ropa y el oro y el terciopelo suceder a sus andrajos.

Después, aquel hombre miserable, olvidando sus antiguos hábitos, se compró a sí mismo una hopalanda de paño nuevo, y arrastrado por María, empezó a trabajar más en grande con otro ser digno de encanallarse con él, y que no era otro que el caballero de Grailly.

Este firmaba todos los recibos que se querían sobre sus riquezas del porvenir, y cuando el viejo judío estaba embriagado, vanagloriábase de engañar a su amigo el caballero, como él le llamaba, y que en aquellos momentos no tenía para él otro nombre que Grailly el topo.

En efecto, Grailly el topo no era difícil de engañar, porque era tan miope, que extendiendo el brazo no hubiera podido contar los dedos de su propia mano.

Una mañana el viejo judío se encontró muerto en su lecho, después de le-

cha gracia, y que hacía el efecto de una corona.

Desde el sitio en que estaban colocados Grinchoire y la dama, veían perfectamente sin ser vistos, y toda su atención parecía reconcentrada en Flamberge.

—Es un lindo ganapán—dijo la mujer,—y como como un lobo; pero no importa, eso me agrada. Cierra la puerta, que no me vean.

—Y es manso como un cordero—repuso Grinchoire cerrando la puerta, lo que les hizo quedar en completa obscuridad.

En aquel momento precisamente, Flamberge saltaba de su asiento y daba al viento su tizona.

—¡Es un apuesto soldado!—exclamó la mujer con verdadero asombro.

Y como Grinchoire fuese a hablar, ella le hizo señas de que callara y que la dejase entregada a su contemplación.

Así permaneció mientras duró el combate, y cuando éste terminó, dijo con acento alterado por la emoción:

—En verdad, en verdad, que su espada vale y su corazón más; hubiera podido aplastar a Flor de amor bajo su pie como a una hormiga.

Pero cuando Flamberge volvió a ocupar de nuevo su asiento y vio que le servían hasta doce molletes más, los labios de Mariona la Normanda se entreabrieron con una sonrisa, mostrando dos hileras de dientes blancos y admirablemente lindos.

—¡Es un franco compañero!—exclamó con acento que tenía algo de varonil.—Decididamente me agrada; no te precipites, déjale cenar despacio, y cuando concluya tráemele.

Grinchoire se alejó como para obedecer,

pero ella le cogió bruscamente por la mano y le dijo:

—¡Aguarda!

Prestó oído a los rumores que venían de la calle, y Grinchoire, que hizo lo mismo, murmuró:

—¿Tan pronto?

El rumor se oía a su espalda, por las ventanas de la estancia vecina, de aquella estancia cuya puerta Grinchoire había entornado para quedar envueltos en la obscuridad. Oíanse como choque de hierro y gritos lejanos.

—Viene de la parte del puente—dijo Grinchoire;—pero hay muchos negocios de ese género en París.

En lugar de responder a estas palabras, Mariona señaló con el dedo a Flamberge y murmuró:

—¡Mirad! Él también lo oye.

En efecto, Flamberge había dejado de comer y escuchaba.

Oyéronse dos detonaciones, una detrás de otra, que parecían venir del lado mismo que los gritos. Flamberge retiró vivamente su asiento, y se puso en pie.

—El conde iba armado—dijo Grinchoire en voz baja,—y se defiende.

Mariona hizo la señal de la cruz y murmuró:

—Para eso soy rica. Se le dirán misas en el altar de Nuestra Señora.

Después, volviendo a fijar su atención en Flamberge, repuso:

—Ese joven lo ha oído, quizá ha adivinado... No le dejes salir, tráemele, necesito saber si se ha enterado ó no.

IV.

La casa de la dama María. Pocos instantes después Flamberge se encontraba en aquella habitación que había vislumbrado resplandeciente

CALZADO IMPERMEABLE
COMPATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS
Se construye á medida para señora caballero y niños.
PRESERVA DEL REUMA
 PARA CAZADORES
 Botas de charquear, brodequines, medias botas polainas impermeables, medias de cuero, brodequines de lona con cierre especial, con privilegio.
 Calzado de lujo y de todas clases, hay surtido y se hace á medida.
 PRINCIPE 19 y 21. — (Entrada por el portal).
SE GARANTIZA SU IMPERMEABILIDAD

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO
 Doble magnesia antibiliosa y efervescente, preparada por R. Hernández.
 Más de treinta años de éxito confirman los buenos resultados obtenidos con el uso de nuestra magnesia en los padecimientos del estómago, corrigiendo con facilidad las gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolores de cabeza, vómitos, etc., etc., así como también el desarrollo de gases y excesiva secreción de bilis.
 Todos ó la mayor parte de los preparados, usados en estas afecciones, son desagradables é insolubles, inconvenientes salvados en el nuestro, pues completamente soluble y de paladar agradable, se ha logrado reunir las mejores cualidades de esta base. Precio, 2,50 y 1,50 pesetas frasco.
 De venta: Calle Mayor, 27 y 29, farmacia, Madrid.

NO CONFUNDIR EL LIBRO
 del Dr. D. Eduardo Suárez, titulado *Enfermedades contraídas por los placeres de la Venus y medios de remediarlas*, con otros antimorales y pornográficos. Se vende librerías Madrid á 3,50 ptas, 4 id. provincias, donde va certificado enviando importe sellos ó libranza al autor, Fuencarral, 90.

Gran Bazar de Londres.
 El primero en España.
 Camas y colchones ingleses privilegiados.—Muebles de ebanistería y tapicería.
 1, INFANTAS, 1

ULTRAMARINOS Y CONFITERÍA
CARLOS PRATS, ARENAL, 8
 Comestibles, vinos, licores, chocolates, tés, cafés y toda clase de conservas del país y del extranjero.
 Caramelos, pastillas y bombones finos.
 Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.

LAS COLONIAS.—ARENAL, 8

CAMAS DE NOGAL
 y camas doradas y maqueadas, inglesas, gran liquidación por cesación de comercio.
 16, PRINCIPE, 16, al lado de la Comedia.

Faldas de seda adornadas en todos colores desde 10 pesetas. Blusas surah, últimos modelos á 25 pesetas, lana y percal desde 5 pesetas. Carretas, 35, entresuelo.
D. TORRES especialista en enfermedades de las mujeres.
 Horas, de 10 á 12 y de 2 á 4.
 Fuencarral, 67, entresuelo.

NOVEDADES CIENTÍFICAS y objetos nuevos para regalos. Pídase el catálogo, que se envía gratis, al señor director de las oficinas de Publicidad, calle Tallers, núm. 2, Barcelona.
VINO DE T. G. PERALTA, de Biarritz.—El mejor tónico reconstituyente, muy agradable al paladar, preparado con excelente vino de Málaga, quinina, coca, cáscara de naranjas amargas y lacto fosfato de cal. Poderoso reparador.
 Dosis: Un pequeño vaso en cada comida. La botella, 5 fr.
 Depósito: M. Cirette, farmacéutico, 60, calle Mazarié, París.
 Y en todas las buenas farmacias de España.

SE PUEDE MUY BIEN COMPRAR EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA LAMPISTERÍA DE MARIN
 por la economía de sus precios y el gran surtido que presenta en lámparas y baterías de cocina.
 Lámparas de excelente petróleo, sin olor, á domicilio.
 Taller de composuras.
 19, Plaza de Hervadores, 12

GRAN FABRICA DE CALZADO
COMPETENCIA SIN IGUAL
 GÉNEROS SUPERIORES.—PRECIOS BARATÍSIMOS
 EXPORTACION A PROVINCIAS
 Único almacén para el despacho al por menor
LA FORTUNA, 11, Pes, 11
 Botas para caballero, desde 6 pesetas en adelante.—Idem para señora, desde 5 id.—Idem para niños, desde 5 id.
 Especialidades.
 Botas y brodequines con suela de cañamo para campo y caza, 10 pesetas.—Idem de piel de castor para los que padecen de callos y juanetes, 11.

LA SOLEDAD
 ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA
 ÚNICA DE
JUAN ANTONIO NUEDA
 Grandes carrozas propiedad, féretros de acero construidos en Viena, de zinc, madera, y toda clase de efectos fúnebres de lujo y modestos.
 No tiene sucursales ni agentes que se presenten sin ser llamados por las familias en su único despacho
 10-DESENGAÑO 10

ACEITES FINOS Y FILTRADOS
 DE LOS PRINCIPALES PUNTOS PRODUCTORES DE ANDALUCIA POR EL PROPIO COSECHERO
L. MARTEL
 Calle de Valverde, núm. 17.—Madrid.
 PRECIOS
 Finos, arroba..... 14,50 ptas.
 Superiores, idem..... 15 »
 Filtrados, idem..... 16 »
 Comunes, idem..... 13,50 »
 NOTA.—Se sirve á domicilio.

MATÍAS LÓPEZ
 MADRID—ESCORIAL
Los Chocolates, Cafés y Sopas coloniales DE ESTA CASA
 son los mejores que se presentan en los mercados.
 PREMIADOS CON 40 MEDALLAS
 De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.
 Oficinas: PALMA ALTA, 8.—Depósito central: MONTERA, 25

COMPANIA COLONIAL
CHOCOLATES Y CAFÉS
 LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA
 9000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 Depósito general:
Calle Mayor, 18 y 20
 MADRID

Se hacen vestidos
 abrigos y confecciones de todas clases para señora desde 40 ptas. Buen surtido en géneros. Lutos en 24 horas. Rodz. Plaza Angel, 6.
SIN VER ES IMPOSIBLE
 Creer los precios fabulosamente baratos á que venden las camas y colchones de muelles el bazar.
 Plaza de la Cebada, 1.

DINERO
 por el capitalista, á empleados y militares sin retención.
Mesonero Romanos, 10, 2.º

MALES SECRETOS
 Sífilis, venéreo, etc. De 7 á 10 y de 6 á 8.
Toledo, 19, principal.

ENCAJERAS BELGAS reforman toda clase encajes y bordados, lavan y tiñen velos de Semana Santa á precio moderado. Alcalá 6.

PEPTONA DE HIERRO ROBIN.—Admitida oficialmente en los hospitales de París, por la Academia en 1885, según ensayo de monsieur Berthelot, vinos, gotas y píldoras.
 El vino Robin de peptona de hierro es el más activo, el más agradable y el más asimilable de todos los vinos y elixires ferruginosos. Dosis: un vaso de licor antes de la comida. Precio: 4,50 francos. Depósito en todas las farmacias de España.

Se venden coches de todas clases, Alfonso X, núm. 5.
Los molestísimos Resfriados de la nariz y cabeza se quitan con el **RAPE NASALINA** del Dr. Andreu. Remedio pronto, eficaz y de muy fácil uso. Caja, 6 reales en las boticas.

Dr. Morales
 23 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.
Carretas, 30, principal.

VENTA A PLAZOS
 Muebles, sillerías y colgaduras; el precio al contado.
ALCALA, 40, almacén.

MADAME ANTOINE et FILS
 Dentistas de SS. MM.—Puerta del Sol, 13, 2.º
VINOS blancos y tintos BAYO, vinagre de uva.—Carretas, 8.

DILIGENCIA-CORREO á Granada por Jaén.—Servicio diario y económico. L. Ramirez, Alcalá, 12.

PRACTICA FORENSE, ACTUACIONES JUDICIALES y formularios ajustados á la ley de enjuiciamiento civil, por Melgares y Arribas, 5 ptas. Procedimiento criminal, actuaciones judiciales con formularios ajustados á la ley de Enjuiciamiento criminal, por J. Melgares, 4 ptas.—El Código civil, anotado; 2,50 ptas. Librería de L. P. Villaverde, Carretas, 4, quien las remite librándole su valor.

CAL HIDRAULICA DEL Tell, la mejor conocida.—Escofet Fortuny C.ª, Hileras, 17.

CEMENTOS EXTRANJEROS y del país. Las más acreditadas marcas y los más baratos. Escofet Fortuny C.ª, Hileras, 17.

PAVIMENTOS PERFECTOS y variados. Preciosa variedad de dibujos. Escofet Fortuny C.ª, Hileras, 17.

AZULEJOS PARA MUEBLES. Escofet Fortuny C.ª, Hileras, 17.

SE DESEA un tenedor de libros de veinticinco á cuarenta años; dirigirse á la cédula número 11.138.—Haber, 1.500 pesetas.

En la Administración de este periódico se reciben anuncios y comunicados á precios convencionales.

de luces y hermosura como el palacio de una hada.
 Se ve, sin embargo, mal á distancia, sobre todo, si hay poco tiempo para mirar; había habido un poco de exageración en la ilusión de Flamberge, por más que la habitación de María formase completo contraste con la sala de la Zorra-hilando.
 Había en efecto algo de maravilloso en aquellas dos habitaciones, tan cercanas y tan distintas.
 La habitación de María formaba parte de la casa conocida por la de la dama María, y que, como sabemos, estaba contigua á la taberna.
 En esta época, la moda era severa, y el lujo consistía en decoraciones sombrías; pero Mariona, que obedecía más á su capricho que á las leyes de la moda, habíase apartado en esto de las costumbres de la época.
 A ella le gustaba todo lo que luce, todo lo que brilla, todo lo que es risueño.
 De naturaleza caprichosa y sin haber sufrido jamás ningún freno, gustaba de absorber el placer por todos los poros, y había querido ser rica para entregarse más libremente á todos sus caprichos.
 Era capaz de amar hasta la locura y de cambiar de capricho apenas satisfecho uno, y sin poseer el estómago insaciable de Flamberge, entregábase á las delicias de un festín, yendo en él todo lo allá que puede ir una mujer.
 Juraba también con furor y era en todas sus pasiones vehemente, capaz de odiar y deshacer su presa como el tigre, ó de sacrificarse con heroísmo.
 La energía de su carácter daba á sus menores actos una expresión exagerada, y si se trataba sencillamente de flores no podía contentarse como otras con aspirar el perfume de una rosa; era pre-

ciso sumergirse en un baño de esencia de rosa.
 Obedeciendo á estos gustos, veíase en su cuarto más oro del necesario, más espejos de los que hacían falta, más refulbrón del que hubiera aconsejado la buena razón.
 La tapicería, que representaba los eternos asuntos mitológicos, tenía más colorines de los necesarios, y el techo, pintado al fresco, era un abigarrado conjunto de flores y figuras, en cuya combinación era difícil adivinar el asunto que había querido trazar el pintor.
 Todo esto nada tenía de particular: Mariona no era una gran señora; era una comerciante de género particular.
 Tenía la avaricia propia de todo comerciante, y en sus negocios mostrábase avara hasta la crueldad; pero en su vida particular era pródiga, altiva, y tenía todas las ambiciones de la gran señora y todas las necesidades del disipador desenfrenado.
 ¡Era rica, muy rica!
 Su fortuna, origen de tres industrias á cual más extrañas, habíase hecho con notable rapidez; y aunque había tenido auxiliares, en el fondo se la debía á sí misma.
 No faltaba quien recordase haberla visto vagabunda por las calles, cantando y recogiendo la limosna de la caridad.
 Pretendía, no obstante, ser hija de un hombre considerado é ilustre, y aquí debemos hacer constar una cosa extraña: ¡María, no menta jamás! En medio de sus vicios y desórdenes tenía un fondo de altivez, de orgullo que le impedía rebajarse á mentir.
 Mentir es humillarse. Mariona no se humillaba por nada.
 La creencia pública, además, como sucede siempre con todas las fortunas

misteriosas, exageba los tesoros que poseía y los que la rodeaban, y sostenía que su ambición era casarse con un duque, al que ella compraría al retirarse de los negocios.
 Por regla general, los que hacen su fortuna dedicados á un comercio cualquiera, llegan á la madurez de su edad sin haberse casado.
 María era joven y hermosa, aunque su ademán resuelto y altanero la hacía representar algunos años más de los que tenía.
 Contaba gran número de conquistas en los concurrentes del puente Nuevo y pretil de Aventureros, y el capricho de algún gran señor la había hecho conocer hasta en la corte.
 Habíase dejado ver, cuando el matrimonio de la joven reina, entre las damas, escandalizando con su insolente lujo, paseando por las cercanías del Louvre en una silla de manos de primoroso trabajo.
 El birrete que llevaba perpetuamente sobre sus magníficos cabellos rubios, iba aquel día cubierto de brillantes, y casi no se veía su cabellera, aún más que por ir empolvada, por las infinitas piedras preciosas que la cubrían.
 Muchas orgullosas damas de la corte habían tratado de averiguar por qué aquella indigna criatura se paseaba por allí y no por el fuerte del Obispo, donde estaba la plebe; pero sus preguntas no obtuvieron respuesta. Los mejor informados decían que María estaba protegida por un jurisconsulto de gran fama y costumbres irreprochables, que estudiaba para reformar el ramo de policía de París.
 Había, por desgracia, mucho que reformar, porque la policía estaba en estado de embrión y los tres comercios á

que se entregaba Mariona la normanda eran una prueba harto palpable.
 La fronda había dejado tras sí desórdenes profundos.
 En los documentos históricos de la época se ve el lamentable estado de la seguridad pública durante los primeros años de reinado de Luis XIV, y las mismas ordenanzas expedidas por el rey y por el parlamento demuestran las profundas llagas morales que affigieron á la sociedad.
 El parlamento decretó, la ciudad gime, el rey castiga con una severidad draconiana y los males continúan.
 El innumerable ejército de malhechores continuó sus fechorías así de noche como de día, atreviéndose á empresas que apenas podría admitir por inverosímiles un novelista para sus obras.
 A veces se apresaba alguno de aquellos criminales; pero casi siempre salían bien de las garras de la justicia, ó cuando no había salvación posible, desaparecían de sus mismos calabozos, encontrando asilo en el palacio de los príncipes y aun de los reyes.
 Entre las ordenanzas curiosas del tiempo de Luis XIV, se ve una que trata de un crimen que debió sorprender más que los otros la joven imaginación de Luis XIV. Me refiero á los secuestros que iban multiplicándose cada día más en París.
 El texto de las ordenanzas da el nombre de las víctimas y del sitio en que las encerraban; llamábase á aquellos lugares inmundos hornos, y una memoria del señor de la Reynie cita hasta tres en los barrios de Santiago y del Gran Chatelet.
 Unida á esta memoria va la narración de una aventura de este género acaecida á un menestral llamado Prast, que